

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	x	SERVICIO
<b>LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Consiste en la emisión de un Instrumento administrativo de política pública municipal que contiene un número de registro para regular todas aquellas unidades económicas ya sea un establecimiento comercial, establecimiento de servicios o establecimiento industrial			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 párrafo cuarto, 8, 14, 16 párrafo primero y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18,112,113, 122, 123, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 8 y 10 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.1 fracción I, 1.5, 1.6 fracción I y IX, 1.7, 2.6 fracción III, 2.9 fracción IV, V, VI, XIII, XIV, XVI, XX, XXX, XXXV, 2.140, 2.141, 2.142, 2.143, 2.144 fracciones I, II, III, 2.145 fracciones I y III, 2.148, 2.149, 2.266 fracción VI inciso a), b), c), d), e) y f), 2.286 fracción III y IV, 3.14 fracción XXIV del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 2 fracción XI y VIII, 4 fracciones XVI, XIX, XXIII, 5 fracción III, VI y XII, 250 fracción I y II, 251, 252, 253, 254, 255, 257 fracción VIII, 258 y 274 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 31 fracción XXIII, 48 fracción XVI, 49, 86 y 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7 fracción IV y V, 61, 62, 144 fracción VII y X, 145 fracción II y III, 146 fracción IV, 150, 151 y 155 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Naucalpan; 1.1, 1.6, 1.10, 1.13, 1.8 fracción VI, 7.1, 7.2, 7.3 fracciones IV, V, VII y IX, 7.11, fracción II y IV, 7.12 fracción I, 7.13 fracción III, V y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Naucalpan de Juárez; 1, 16 fracción II inciso a), 32 fracción IV inciso e), 47 párrafo tercero, 105, 108, 109 fracción IX, X y XIV, 110 fracción I, II, XII, XIII, 111, 113 y 114 del Bando Municipal vigente		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Licencia Ambiental Municipal ( Residuos Sólidos Urbanos)	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	Annual
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b> N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	En caso de apertura y revalidación de una o más unidades económicas		

### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- Formato de apertura o en su caso de revalidación de LAM 2020 2.- copia de la LAM del año anterior 3.- copia de la licencia de funcionamiento anterior 4.- copia del ine vigente 5.- Permiso de Descargas de Aguas Residuales 6.- Bitácora de generación y separación de residuos Sólidos no peligrosos 7.- contrato de prestación de servicios de RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS que este autorizado por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE ESTATAL o con SERVICIOS PUBLICOS (3 copias de los los últimos 3 meses de las facturas de recolección de residuos ) 8.- Factura y bitácora de recolección de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos (aplica solo en casos de hospitales, clínicas , consultorios y laboratorios Comprobación de acelle generado ( aplica a restaurantes y talleres mecánicos) 9.- entregar en archlco electrónico pdf la documental del punto 1 al 8	SÍ No  No No SI No No	      1 de c/u	Manual de procedimientos de la Secretaria de Medio Ambiente

## PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- Formato de apertura o en su caso de revalidación de LAM 2020 2.- copia de la LAM del año anterior 3.- copia de la licencia de funcionamiento anterior 4.-copia del acta constitutiva 5.- copia del poder notarial 6.-copia del ine vigente al 200% 7.- Permiso de Descargas de Aguas Residuales 8.- Bitácora de generación y separación de residuos Sólidos no peligrosos 9.-contrato de prestación de servicios de RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS que este autorizado por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE ESTADAL o con SERVICIOS PÚBLICOS (3 copias de los los últimos 3 meses de las facturas de recolección de residuos ) 10.- Factura y bitácora de recolección de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos (aplica solo en casos de hospitales, clínicas , consultorios y laboratorios Comprobación de aceite generado ( aplica a restaurantes y talleres mecánicos) 9.- entregar en archico electrónico pdf la documental del punto 1 al 10	Sí No  No No No Sí No No	1 de c/u	Manual de procedimientos de la Secretaria de Medio Ambiente

## INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- Formato de apertura o en su caso de revalidación de LAM 2020 2.- copia de la LAM del año anterior 3.- copia de la licencia de funcionamiento anterior 4.-copia del acta constitutiva 5.- copia del poder notarial 6.-copia del ine vigente al 200% 7.- Permiso de Descargas de Aguas Residuales 8.- Bitácora de generación y separación de residuos Sólidos no peligrosos 9.-contrato de prestación de servicios de RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS que este autorizado por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE ESTADAL o con SERVICIOS PÚBLICOS (3 copias de los los últimos 3 meses de las facturas de recolección de residuos ) 10.- Factura y bitácora de recolección de manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos (aplica solo en casos de hospitales, clínicas , consultorios y laboratorios Comprobación de aceite generado ( aplica a restaurantes y talleres mecánicos) 9.- entregar en archico electrónico pdf la documental del punto 1 al 10	sí Sí No  No No No Sí No No	1 de c/u	Manual de procedimientos de la Secretaria de Medio Ambiente

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	DE 8 A 15 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	30 DIAS HABILIS	
<b>COSTO</b>	\$N/A		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	N/A				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El trámite es rechazado por falta de algún documento especificado dentro de los requisitos El trámite es avalado cuando se integra toda la documentación requerida				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Secretaría de Medio Ambiente				Subdirección de Regulación Ambiental	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Jesús King Flores			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	Av. Morelos	<b>No. INT. Y EXT.</b>	61	
<b>COLONIA</b>	Bosques de los Remedios		<b>MUNICIPIO</b>	Naucalpan de Juárez	
<b>C.P.</b>	53030	<b>HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
01	53732308	61	N/A	gerardo.fuentes@naucalpan.gob.mx	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	N/A				
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	N/A	<b>No. INT. Y EXT.</b>	N/A	
<b>COLONIA</b>	N/A	<b>MUNICIPIO</b>	N/A		
<b>C.P.</b>	N/A	<b>HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		N/A	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	N/A				

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Por qué se solicitan permisos de aguas residuales?
<b>RESPUESTA</b>	Porque OAPAS regula ese padrón desde el 2017, ya no la Secretaría de Medio Ambiente
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Por qué se requiere LAM para negocios muy pequeños?
<b>RESPUESTA</b>	Porque así lo dispone la GACETA #25
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Por qué se usa papel si son ambientalistas?
<b>RESPUESTA</b>	Porque se está en proceso de ventanilla única y aun no existen los elementos calificados ni el equipo suficiente

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

--

<b>ELABORÓ</b>  C. Gerardo Esteban Fuentes Ramirez	<b>VISTO BUENO</b>  Lic. Jesús King Flores	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>  25 / 02 / 2020
---	---	---